



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Informe

Número:

Buenos Aires,

Referencia: E.T - Licitación de Mobiliario

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINERÍA

**PROVISIÓN Y ARMADO DEL EQUIPAMIENTO MOBILIARIO
PARA EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINERÍA**

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO

Provisión e instalación de Equipamiento dependencias varias, pisos en el EDIFICIO AV. PASEO COLON N° 189 y EDIFICIO PALACIO DE HACIENDA, EN HIPÓLITO YRIGOYEN N° 250.

LISTADO DE RENGLONES

**PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO
PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINERÍA**

OBJETO: "PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y ARMADO DEL EQUIPAMIENTO MOBILIARIO PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINERÍA SITAS EN LOS EDIFICIOS DE AV. HIPÓLITO YRIGOYEN N° 250 Y AV. PASEO COLÓN N° 189 DE ESTA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES". La contratación comprende la provisión de todo el mobiliario, armado y todo otro elemento que fuera necesario para, su fin, de acuerdo con las reglas del arte, con las especificaciones técnicas y la documentación que rige el llamado.

CONDICIONES PARA EL MOBILIARIO:

Todos y cada uno de los artículos a entregar por el proveedor que resulte adjudicado, deberán responder a los siguientes requisitos:

1. Se deberá convenir con antelación día y hora de entrega de todo el mobiliario, con el Área Espacios Físicos, dependiente de la SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA del MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINERÍA (en adelante Área E.F.), estipulando cantidad de camiones y recorrido de descarga.
 2. Se verificará previamente con Área E.F. el sitio de acopio de Mobiliario armado o desarmado, que podrá ser en piso 3° de Av. Paseo Colon N° 189 o en depósito a definir por Área de E.F., en Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
 3. El traslado del mobiliario desarmado, desde el lugar de acopio hasta el lugar de armado será por cuenta del Adjudicatario, la cual deberá concurrir al sitio con sus correspondientes herramientas y con elementos de protección para solado, cabinas de ascensores y bolsas para tirar todo el material de embalaje.
 4. Se deberá convenir con el Área E.F. previamente, la fecha y secuencia de armado del equipamiento mobiliario, en caso de ser necesario se elaborará un cronograma de entrega.
 5. Todos y cada uno de los artículos o partes componentes de los mismos deberán ser entregados embalados.
 6. Todos y cada uno de los artículos o partes componentes de los mismos, deberán ser entregados con su correspondiente identificación, la cual llevará la denominación que se especifica en el presente Pliego y el N° de la Orden de Compra o de la Licitación, según se indica en "Entrega del Equipamiento".
-
- a. Nombre de la Empresa.
 - b. N° de la Orden de Compra ó de la Licitación según se indica en las Cláusulas Particulares (Entrega del Equipamiento).
 - c. Denominación que se especifica en el Pliego.
 - d. Aclaración a cual "alternativa" corresponde.

Nota: En todos los casos los oferentes deberán asegurar la provisión de repuestos, partes, piezas en general, ruedas, herrajes, elementos específicos, garantizados y servicio posventa, en forma inmediata.

1) ENTREGA DEL EQUIPAMIENTO

El Adjudicatario deberá entregar el equipamiento en el lugar que indique oportunamente el Área E.F., explicado en punto UNO (1) y DOS (2) de Condiciones para el Mobiliario.

Cada una de las unidades que conforman el total del equipamiento deberá ingresar con una etiqueta que lleve las siguientes especificaciones, no serán manuscritas:

- a. Nombre de la Empresa
- b. N° de Licitación
- c. Nombre del ítem presentado
- d. En su caso, aclaración a cual "alternativa" corresponde

2) EVALUACIONES Y CERTIFICACIONES

El Área Espacios Físicos tendrá en cuenta para la evaluación la CALIDAD DE DISEÑO de los prototipos presentados, los detalles de terminación de los mismos y los materiales utilizados, el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, en cuanto a la:

- a) DURABILIDAD.
- b) RESISTENCIA.
- c) ERGONOMÍA.

Asimismo, dentro de las ofertas que propongan precios similares, se ponderará para la adjudicación, a los insumos que observen condiciones técnicas relacionadas con:

- a. Materiales ignífugos y retardo del fuego.
- b. Certificación al porcentaje de EMISIÓN MÁXIMA DE FORMALDEHÍDO en tableros.
- c. Materiales con tratamientos especiales.

Las ofertas deberán acompañar lo especificado anteriormente con folletería técnica avaladas por las NORMAS, ENSAYOS y CERTIFICADOS al insumo, por ejemplo:

1. Norma ISO 9001
2. Ensayos del INTI
3. Norma IRAM 9700, relacionada con tableros de madera y laminados entre otras.

3) MUESTRAS

Se deberán presentar prototipos de todos los elementos standards cotizados, incluido los prototipos que se ofertan como "Alternativa", para poder evaluarlos.

Todos los prototipos deberán ser en un todo igual a lo ofertado. Se entiende por elementos standards el siguiente equipamiento: Escritorios, Armarios, Sillas, etcétera.

Los mismos se aceptarán hasta SIETE (7) días hábiles, antes de la apertura de la presente licitación y se entregarán en el edificio Ex Aerolíneas, ubicado en Av. Paseo Colon N° 189, a efectos de poder comprobar la calidad y el diseño del producto conforme a las especificaciones del presente Pliego, en

correspondencia con su Oferta.

El horario de entrega será de lunes a viernes desde las 9:00hs hasta las 17:00hs.

La no-presentación de prototipos en el plazo indicado dará lugar a la desestimación de la oferta.

Las muestras que resultaran adjudicadas permanecerán en poder del Organismo fines de su comparación con el equipamiento a entregar, en carácter de muestra testigo.

Se podrá cotizar simultáneamente otras alternativas siempre y cuando venga acompañada de las especificaciones completas. En todos los casos se deberá adjuntar descripción.

El Oferente deberá presentar también muestras de telas, cueros y enchapados o acabados propuestos.

Folletería: se deberá adjuntar doble juego de folletería o un juego y fotocopias color, indicando en la misma, con autoadhesivos, el o los artículos ofrecidos con la denominación establecida en el presente Pliego de Especificaciones Técnicas.-

LISTADO DE PLANOS

- PLANO N° 1** Adquisición y armado de mobiliario para el 3° piso del Edificio Ex Aerolíneas Argentinas, en Av. Paseo Colon N° 189 –
- PLANO N° 2** Adquisición y armado de mobiliario para el 7° piso del Edificio Ex Aerolíneas Argentinas, en Av. Paseo Colon N° 189 –
- PLANO N° 3** Adquisición y armado de mobiliario para el 8° piso del Edificio Ex Aerolíneas Argentinas, en Av. Paseo Colon N° 189 –
- PLANO N° 4** Adquisición y armado de mobiliario para el 9° piso del Edificio Ex Aerolíneas Argentinas, en Av. Paseo Colon N° 189 –
- PLANO N° 5** Adquisición y armado de mobiliario 3° etapa of. N° 1141, para el piso 11° del Edificio Palacio de Hacienda, en Hipólito Yrigoyen N° 250 –

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO: "PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y ARMADO DEL EQUIPAMIENTO MOBILIARIO PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINERÍA SITAS EN LOS EDIFICIOS DE AV. HIPÓLITO YRIGOYEN N° 250 Y AV. PASEO COLÓN N° 189 DE ESTA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES". La contratación comprende la provisión de todo el mobiliario, armado y todo otro elemento que fuera necesario para, su fin, de acuerdo con las reglas del arte, con las especificaciones técnicas y la documentación que rige el llamado.

RUBRO 1 - ESCRITORIOS CON EXTENSIÓN – TIPO E1 /E2 /E3 /E4 /E5 /E6 /E7

1.1. GENERALIDADES:

Los escritorios y puestos de trabajo deberán conformar un sistema de planos de apoyo que faciliten la interacción entre los usuarios.

Se deberá incluir todo elemento de fijación necesario para el armado de la unidad, así como la estructura interna de los escritorios y la mano de obra necesaria para la configuración de puestos y de escritorios.

No deberán tener tornillería ni fijaciones de ningún tipo a la vista.

Se valorará la ductilidad y versatilidad del sistema para reconfigurarse fácilmente, para agregar partes, etc.

1.2. ESPECIFICACIONES:

1.2.1. El plano de trabajo y la extensión:

Deberán ser de aglomerado con un espesor mínimo de TREINTA Y UN MILÍMETROS (31 mm.) o VEINTICINCO MILÍMETROS (25 mm.), enchapados en laminado plástico, espesor mínimo de CERO COMA OCHO MILÍMETROS (0,8 mm.) de baja densidad en ambas caras.

Con tapa de acceso pasacables.

En caso que la Empresa oferente presente prototipos con placas con terminación de Melamina, la misma deberá presentar certificados de calidad del material mencionado.

Los cantos deberán ser rectos, de ABS, encolados al plano y perfectamente enrasados al mismo o post formados. Los cantos laterales deberán ser de ABS. Todos ellos en color a tono con el laminado, y de un espesor de DOS MILÍMETROS (2 mm.).

La contracara deberá ser del mismo tipo de laminado que la cara, tanto en color como textura. Cantos serán rectos o biselados hacia adentro, de PVC extruido, encolados al plano y perfectamente enrasados al mismo ó post formados. Los cantos laterales deberán ser de PVC extruido o de ABS. Todos ellos en color a tono con laminado.

Deberá ser un sistema con cajonera fija estructural.

El Área E.F. indicará posición de las extensiones. La extensión podrá ser izquierda o de derecha, indistintamente con relación al plano de trabajo real.

1.2.2. El color y la textura:

Laminado plástico, baja densidad.

Color: Gris Ceniza o Negro según el modelo solicitado.

1.2.3. Bases y/o estructura:

Deberán ser auto portantes.

Las bases de los escritorios deberán ser, realizadas con planos verticales del mismo material que el plano de apoyo, de aglomerado de DOS CENTÍMETROS (2 cm.) de espesor, enchapado en ambas caras con laminado plástico de CERO COMA OCHO MILÍMETROS (0,8 mm.) de espesor en ambas caras, color y textura a definir por Área E.F. con cantos de PVC extruido, encolados al plano y perfectamente enrasados al mismo ó cantos post formados.

Todas las estructuras que toquen el piso deberán hacerlo mediante regatones regulables en altura, de base plástica color negro y de un diámetro de VEINTICINCO MILÍMETROS (25 mm.), como mínimo, para evitar el daño del piso y permitir el nivelado.

Entre los soportes estructurales el sistema contará con un bastidor similar equivalente que soporte el plano de trabajo así como la extensión.

En todos los casos, las terminaciones no deberán tener imperfecciones.

ALTERNATIVA:

Se podrán presentar alternativas de bases estructurales en forma de pórticos metálicos, contruidos en acero rectangular, con las uniones soldadas, para conformar los juegos de escritorios que espejados (Ej. E4 o E6), o para los escritorios individuales (Ej. E1, E2, E3. Etc.),

Regatones ídem anterior.

1.2.4. Cajoneras pedestales:

Cajonera Pedestal estructural de TRES (3) cajones con cerradura. Fabricada en melamina, enchapada en laminado plástico de baja densidad de DIECIOCHO MILÍMETROS (18 mm.), Cantos en ABS de DOS MILÍMETROS (2 mm.)

Deberán tener TRES (3) cajones provistos de guías de ruedas de extracción metálica, con seguro de retención y anti caída. Cerraduras con DOS (2) juegos de llaves como mínimo.

En todos los casos, las terminaciones no deberán tener imperfecciones.

ALTERNATIVA:

Cajoneras rodantes:

Sin estar vinculada al escritorio en forma permanente, construida en aglomerado enchapado en ambas caras, cantos ABS, con todas las mismas características que la anterior.

Regatones ídem anterior.

RENGLONES:

Renglón 1E1

Plano de apoyo: UNO COMA OCHENTA METROS (1,80 m.) POR CERO COMA OCHENTA METROS (0,80 m.) POR CERO COMA SETENTA Y CINCO METROS (0,75 m.) de altura.

Extensión: UN METRO (1,00 m.) POR CERO COMA CINCUENTA METROS (0,50 m.) POR CERO COMA SETENTA Y CINCO METROS (0,75 m.) de altura.

Cajonera pedestal de TRES (3) cajones, c/cerraduras en los TRES (3).

Con tapa metálica de acceso para cables.

Terminación el laminado plástico color Negro con detalles en madera.

Cantidad: NUEVE (9)

Nº DE CATÁLOGO: 437-00040-1067.

Renglón 2E2

Plano de apoyo: UNO COMA SESENTA METROS (1,60 m.) POR CERO COMA OCHENTA METROS (0,80 m.) POR CERO COMA SETENTA Y CINCO METROS (0,75 m.) de altura.

Extensión: CERO COMA OCHENTA METROS (0,80 m.) POR CERO COMA CINCUENTA METROS (0,50 m.) POR CERO COMA SETENTA Y CINCO METROS (0,75 m.) de altura.

Cajonera pedestal de TRES (3) cajones, c/cerraduras en los TRES (3).

Con tapa metálica de acceso para cables.

Terminación el laminado plástico color Gris Ceniza

Cantidad: TRECE (13)

Nº DE CATÁLOGO: 437-00040-1179.

Renglón 3E3

Plano de apoyo: UNO COMA CUARENTA METROS (1,40 m.) POR CERO COMA SETENTA METROS (0,70 m.) POR CERO COMA SETENTA Y CINCO METROS (0,75 m.) de altura.

Extensión: CERO COMA OCHENTA METROS (0,80 m.) POR CERO COMA CINCUENTA METROS (0,50 m.) POR CERO COMA SETENTA Y CINCO (0,75 m.) de altura.

Cajonera pedestal de TRES (3) cajones, c/cerraduras en los TRES (3).

Con tapa metálica de acceso para cables.

Terminación el laminado plástico color Gris Ceniza

Cantidad: CUARENTA Y SEIS (46)

Nº DE CATÁLOGO: 437-00040-1207.

Renglón 4E4 – PT2

Planos de apoyo: UNO COMA CUARENTA METROS (1,40 m.) POR CERO COMA SETENTA METROS (0,70 m.) POR CERO COMA SETENTA Y CINCO METROS (0,75 m.) de altura.

Extensión: CERO COMA OCHENTA METROS (0,80 m.) POR CERO COMA CINCUENTA METROS (0,50 m.) POR CERO COMA SETENTA Y CINCO (0,75 m.) de altura.

Cajonera pedestal de TRES (3) cajones, o rodante, c/cerraduras en los TRES (3).

Con tapa metálica de acceso para cables.

Terminación el laminado plástico color Gris Ceniza.

Son DOS (2) Escritorios enfrentados con un panel divisor, de altura CERO COMA TREINTA METROS de altura (h=0,30 m.) por encima de plano de apoyo y largo UNO COMA CUARENTA METROS (1,40 m.)

Cantidad: CINCUENTA Y CINCO (55)

Nº DE CATÁLOGO: 437-00040-1207.

Renglón 5E5

Plano de apoyo: UNO COMA CUARENTA METROS (1,40 m.) POR CERO COMA SETENTA METROS (0,70 m.) POR CERO COMA SETENTA Y CINCO METROS (0,75 m.) de altura.

Extensión: sin extensión.

Cajonera rodante de TRES (3) cajones, c/cerraduras en los TRES (3).

Con tapa metálica de acceso para cables, opuesta a cajonera.

Terminación el laminado plástico color Gris Ceniza

Cantidad: NOVENTA Y UNO (91)

Nº DE CATÁLOGO: 437-00040-1207.

Renglón 6E6 – PT2

Planos de apoyo: UNO COMA CINCUENTA METROS (1,50 m.) POR CERO COMA SETENTA METROS (0,70 m.) POR CERO COMA SETENTA Y CINCO (0,75 m.) de altura.

Extensión: CERO COMA OCHENTA (0,80 m.) POR CERO COMA CINCUENTA (0,50 m.) POR CERO COMA SETENTA Y CINCO (0,75 m.) de altura.

Cajonera pedestal de TRES (3) cajones, c/cerraduras en los TRES (3).

Con tapa metálica de acceso para cables.

Terminación el laminado plástico color Gris Ceniza.

Son DOS (2) Escritorios enfrentados con un panel divisor, de altura CERO COMA TREINTA METROS (h=0,30 m.) por encima de plano de apoyo y largo UNO COMA CINCUENTA METROS (1,50 m.)

Cantidad: TREINTA Y NUEVE (39)

Nº DE CATÁLOGO: 437-00040-0100.

Reglón 7E7

Plano de apoyo: UNO COMA VEINTE METROS (1,20 m.) POR CERO COMA SESENTA METROS (0,60 m.) POR CERO COMA SETENTA Y CINCO METROS (0,75 m.) de altura.

Extensión: sin extensión.

Cajonera: sin cajonera.

Estos escritorios llevan paneles o pantallas de fondo y laterales altura UNO COMA VEINTE METROS (h= 1,20 m.) desde piso, altura CERO COMA CUARENTA METROS (h=0,40 m.) por encima de plano de apoyo, forrados con tela o material acústico absorbente, son para call center.

Con tapa metálica de acceso para cables.

Terminación el laminado plástico color Gris Ceniza

Cantidad: DIECISÉIS (16)

Nº DE CATÁLOGO: 437-00040-0052.

RUBRO 2 - SILLONES GERENCIALES / COORDINACIÓN / SILLAS OPERATIVAS

SILLONES GERENCIALES – S1 ALTO Y S2 BAJO

2.1. GENERALIDADES:

Se deberá ofertar una línea que provea sillas jerárquicas y sillas jerárquicas de arrime.

- Todas las sillas deberán ser resistentes.
- El respaldo deberá regularse en altura.
- No deberán verse los medios de fijación.
- Las sillas jerárquicas deberán diferenciarse de las sillas de coordinación en cuanto a su imagen y tapizado. En todos los casos los oferentes deberán asegurar la provisión de repuestos.

2.2. CARACTERÍSTICAS:

2.2.1. Carcasa:

Asiento y respaldo con cáscara de polipropileno. Relleno en espuma de poliuretano auto extingüible, de alta densidad.

El respaldo deberá tener movimiento basculante.

La estructura y el sistema de accionamiento del mismo no deberán quedar a la vista.

No se admitirán sistemas a tornillo.

La unión entre el almohadón y la carcasa correspondientes al respaldo y al asiento, no deberá tener imperfecciones. No se admitirán bordes filosos.

Las medidas mínimas de asiento deberán ser de QUINIENTOS MILÍMETROS (500 mm.) POR QUINIENTOS MILÍMETROS (500 mm.), no aceptándose medidas inferiores a éstas.

2.2.2. Apoyabrazos:

Estructura portante en acero con terminación cromada u opción revestida en ecocuero negro.

2.2.3. Base:

Deberá ser giratoria, de tubo de acero, terminación cromada, resistente a ralladuras, de CINCO (5) rayos.

Ruedas de doble rodamiento, pivotantes, en nylon negro.

Deberán tener bomba a gas, para regulación en altura, siendo la palanca de control de la bomba de fácil acceso al estar sentado.

2.2.4. Tapizados:

Deberán ser fácilmente reemplazables y limpiables o en ecocuero color negro.

No deberán verse bajo ningún concepto las grampas de fijación de tapizado.

Renglón 8– SILLÓN GERENCIAL ALTO - S1

Sillón jerárquico:

Con respaldo alto, con apoyabrazos y mecanismo de regulación de altura y basculante.

Tapizada íntegramente en eco cuero negro.

Altura total del respaldo: CIENTO DIEZ CENTÍMETROS (110 cm.). Como mínimo.

Cantidad: DIEZ (10)

Nº DE CATÁLOGO: 437-00046-0129.

Renglón 9– SILLÓN GERENCIAL BAJO – S2

Sillón jerárquico:

Con respaldo mediano, con apoyabrazos y mecanismo de regulación de altura y basculante.

Tapizada íntegramente en eco cuero negro.

Altura total del respaldo bajo, aproximada: SESENTA Y CINCO CENTÍMETROS (65 cm.). Como mínimo.

Cantidad: CUARENTA Y CUATRO (44)

Nº DE CATÁLOGO: 437-00046-0130.

SILLONES DE COORDINACIÓN – ALTO S3 Y BAJO S4

2.5. GENERALIDADES:

- Todas las sillas deberán ser resistentes.
- El respaldo deberá regularse en altura.
- No deberán verse los medios de fijación.
- Las sillas de Coordinación deberán diferenciarse de las sillas operativas en cuanto a su imagen y tapizado.
- En todos los casos los oferentes deberán asegurar la provisión de repuestos de todos los elementos componentes de las sillas.

2.5. CARACTERÍSTICAS:

2.5.1. Carcasa:

Asiento y respaldo con cáscara de polipropileno. Relleno en espuma de poliuretano autoextinguible, de alta densidad.

Se puede ofrecer prototipo de estructura metálica completa con terminación cromada.

El respaldo deberá tener movimiento basculante.

La estructura y el sistema de accionamiento del mismo no deberán quedar a la vista.

No se admitirán sistemas a tornillo.

La unión entre el almohadón y la carcasa correspondientes al respaldo y al asiento, no deberá tener imperfecciones. No se admitirán bordes filosos. En todos los casos, se evaluará especialmente que ambas piezas no tiendan a separarse.

Las medidas mínimas de asiento deberán ser de: CUATROCIENTOS CINCUENTA MILÍMETROS (450 mm.) POR CUATROCIENTOS CINCUENTA MILÍMETROS (450 mm.), no aceptándose medidas inferiores a éstas.

2.5.2. Apoyabrazos:

Estructura portante en acero cromado con detalle en polipropileno o ecocuero negro.

2.5.3. Base:

Deberá ser giratoria, de tubo de acero, tipo cromada PRIMERA (1ª) opción, o revestido en polipropileno SEGUNDA (2ª) opción, resistente a ralladuras, de CINCO (5) rayos.

Ruedas de doble rodamiento, pivotantes, en nylon negro.

Deberán tener bomba a gas, para regulación en altura, siendo la palanca de control de la bomba de fácil acceso al estar sentado.

2.5.4. Tapizados:

Deberán ser fácilmente reemplazables y limpiables, en ecocuero color negro.

No deberán verse bajo ningún concepto las grampas de fijación de tapizado.

Reglón 10– SILLÓN DE COORDINACIÓN ALTA – S3

Sillón de Coordinación: de respaldo alto, con apoyabrazos, mecanismo de regulación de altura y sistema basculante.

Base giratoria de CINCO (5) rayos.

Tapizada en ecocuero, color: negro.

Altura total del respaldo aprox.: CERO COMA NOVENTA Y CINCO METROS (0,95 m.) Como mínimo.

Cantidad: VEINTIOCHO (28)

Nº DE CATÁLOGO: 437- 00046-0121.

Reglón 11– SILLÓN DE COORDINACIÓN BAJA – S4

Sillón de Coordinación: de respaldo mediano, con apoyabrazos, mecanismo de regulación de altura y sistema basculante.

Base giratoria de CINCO (5) rayos.

Tapizada en ecocuero, color: negro.

Altura total del respaldo aprox.: CERO COMA SESENTA Y CINCO (0,65 m.) Como mínimo.

Cantidad: NOVENTA (90)

Nº DE CATÁLOGO: 437- 00046 – 0130.

SILLA OPERATIVA – S3 y S4

2.6 GENERALIDADES:

- Todas las sillas deberán ser resistentes.
- El respaldo deberá regularse en altura.
- No deberán verse los medios de fijación.
- Las sillas operativas deberán diferenciarse de las sillas de coordinación en cuanto a su imagen y tapizado.
- En todos los casos los oferentes deberán asegurar la provisión de repuestos de todos los elementos componentes de las sillas.

2.6. CARACTERÍSTICAS:

2.6.1. Carcasa:

Asiento y respaldo con cáscara de polipropileno. Relleno en espuma de poliuretano TREINTA Y CINCO (35) Kg/m3, de forma anatómica y ergonómica, autoextinguible, de alta densidad, con contra asiento de madera dura multilaminada.

El respaldo deberá tener movimiento basculante.

La estructura y el sistema de accionamiento del mismo no deberán quedar a la vista.

No se admitirán sistemas a tornillo.

La unión entre el almohadón y la carcasa correspondientes al respaldo y al asiento, no deberá tener imperfecciones. No se admitirán bordes filosos. En todos los casos, se evaluará especialmente que ambas piezas no tiendan a separarse.

Las medidas mínimas de asiento deberán ser de: CUATROCIENTOS CINCUENTA MILÍMETROS (450 mm.) POR CUATROCIENTOS CINCUENTA MILÍMETROS (450 mm.), no aceptándose medidas inferiores a éstas.

2.6.2. Apoyabrazos:

Estructura portante en acero con recubrimiento de poliuretano, también se acepta modelo de metal cromado con detalles en polipropileno.

Base:

Giratoria, de tubo de acero de CINCO (5) rayos, completo de metal con terminación cromada.

Ruedas de doble rodamiento, pivotantes, en nylon negro.

Deberán tener bomba a gas, para regulación en altura, siendo la palanca de control de la bomba de fácil acceso al estar sentado.

2.6.4. Tapizados:

Deberán ser fácilmente reemplazables y limpiables, tapizada íntegramente en ecocuero negro o de tela según requerimiento.

Las telas no podrán ser de tipo bouclé.

Las telas y el ecocuero color negro, deberán ser de primera marca, reconocida en el mercado.

Deberán ser fácilmente reemplazables y limpiables.

No deberán verse bajo ningún concepto las grapas de fijación del tapizado.

Reglón 12– SILLA DE OPERATIVA – S5

Silla con respaldo alto, apoyabrazos y mecanismo de regulación de altura. Base giratoria de CINCO (5) rayos.

Altura total del respaldo aproximada como mínimo: CERO COMA SESENTA Y CINCO (0,65 m.)

Tapizada íntegramente en tela color azul.

Cantidad: CUATROCIENTOS SETENTA (470)

Nº DE CATÁLOGO: 437-00045 -0142.

Reglón 13– SILLA DE OPERATIVA – S6

Silla con respaldo alto, apoyabrazos y mecanismo de regulación de altura. Base giratoria de CINCO (5) rayos.

Altura total del respaldo aproximada como mínimo: CERO COMA SESENTA Y CINCO (0,65 m.)

Tapizada íntegramente en ecocuero negro

Cantidad: CUARENTA (40)

Nº DE CATÁLOGO: 437-00045 -0573.

RUBRO 3 – POLTRONAS P1 Y SILLONES SILL

POLTRONAS – P1

3.1 GENERALIDADES

Se deberá ofertar una línea de poltronas resistentes, de UN (1) cuerpo, con ruedas ó patines, según quede especificado en cada caso.-

Se aceptan modelos de estructura metálica completa con terminación cromada.

Los tapizados deberán ser fácilmente reemplazables y limpiables, en ecocuero negro según requerimiento.

El Adjudicatario deberá presentar muestras de telas ofertadas, las que deberán ser de primera marca reconocidas en plaza.

Deberán presentar, asimismo, catálogo de colores, en el que deberá estar incluida tanto el color negro como el color azul.

No deberán verse bajo ningún concepto las grampas de fijación del tapizado.

Los oferentes deberán presentar un prototipo de cada elemento presupuestado.

La Estructura construida deberá ser de madera maciza, reforzada con piezas metálicas de unión ensamblaje o cuerpo metálico completo, según el modelo que se presente.

Se tendrá en cuenta al prototipo que observe las mejores condiciones ergonómicas.

Reglón 14 – POLTRONA – P1

Poltronas de Espera.

Medidas aproximadas CERO COMA CINCUENTA Y SEIS METROS (0,56 m.) POR CERO COMA CINCUENTA Y OCHO METROS (0,58 m.) POR CERO COMA OCHENTA METROS (0,80 m.) de altura.

De UN (1) cuerpo con patines o ruedas.

Con relleno poliéster supersoft.

Tapizada íntegramente ecocuero, color negro.

CANTIDAD: CUARENTA (40)

Nº DE CATÁLOGO: 437-00045-0003.

SILLÓNES DE 1 CUERPO Y DE 2 CUERPOS

3.2. GENERALIDADES:

SILLÓNes con apoyabrazos. Estructura interior en madera. Relleno formado de espuma de Poliuretano inyectado sobre la estructura portante, con capa de terminación en material aéreo, íntegramente tapizado en ecocuero de PRIMERA (1º) calidad y marca reconocida en el mercado, color Negro.

Los tapizados se harán sin el uso de gomas ó adhesivos.

Se apoyará mediante patas de acero inoxidable ó similar.

Respaldo y asiento podrán ser fijos ó almohadones sueltos en poliuretano.

ALTERNATIVAS:

Sillón LC2 de 1 cuerpo

La estructura deberá ser de caño de acero SAE 1010, 1" de espesor. De pared de DOS MILÍMETROS (2 mm.). Terminación triple cromo brillante con tornillos de acero inoxidables.

Medidas aproximadas: NOVENTA CENTÍMETROS (90 cm.) DE FRENTE POR NOVENTA CENTÍMETROS (90 cm.) DE FONDO POR NOVENTA CENTÍMETROS (90 cm.) DE ALTO.

Sillón LC2 de 2 cuerpos

La estructura deberá ser de caño de acero SAE 1010, 1" de espesor. De pared de DOS MILÍMETROS (2 mm.). Terminación triple cromo brillante con tornillos de acero inoxidables.

Medidas aproximadas son: CIENTO TREINTA CENTÍMETROS (130 cm.) DE FRENTE POR SETENTA CENTÍMETROS (70 cm.) DE FONDO POR SETENTA CENTÍMETROS (70 cm.) DE ALTO.

Reglón 15 - SILL1 de 1 cuerpo

Sillón de un cuerpo.

Medidas Aproximadas: entre CERO COMA NOVENTA METROS (0,90 m.) A UN METRO (1,00 m.) DE FRENTE POR CERO COMA NOVENTA METROS (0,90 m.) A UN METRO (1,00 m.) DE FONDO Y CERO COMA SETENTA METROS (0,70 m.) A CERO COMA NOVENTA METROS (0,90 m.) de altura de respaldo.

Sillón de UN (1) cuerpo, tapizado íntegramente en ecocuero.

Color: negro.

Cantidad: OCHO (8)

Nº DE CATÁLOGO: 437-01606-0181.

Renglón 16– SILL2 de 2 cuerpos

Sillón de dos cuerpos.

Medidas Aproximadas: entre UNO COMA SESENTA METROS (1,60 m.) A UNO COMA OCHENTA METROS (1,80 m.) DE FRENTE POR CERO COMA NOVENTA (0,90 m.) A UN METRO DE FONDO Y CERO COMA SETENTA METROS (0,70 m.) A CERO COMA NOVENTA METROS (0,90 m.) de altura de respaldo.

Sillón de DOS (2) cuerpos, tapizado íntegramente en ecocuero.

Color: negro.

Cantidad: CUATRO (4)

Nº DE CATÁLOGO: 437-01606-0077.

RUBRO 4 - ARMARIOS – A1 / A2 / A3 / A4

4.1. GENERALIDADES:

Deberán integrar un sistema compuesto con unidades de diferentes dimensiones, según se especifica en los ítems respectivos.

Deberán ser en aglomerado de VEINTICINCO MILÍMETROS (25 mm.) de espesor, como mínimo, enchapado en ambas caras, fondo y laterales. Techo, base y laterales con cantos en ABS de espesor DOS MILÍMETROS (2 mm.)

Estantes regulables en altura, de aglomerado de DIECIOCHO MILÍMETROS (18 mm.) de espesor, enchapado en laminado plástico, en ambas caras y cantos, color a definir según ítems.

Deberán tener regatones regulables. No se aceptarán cantos con laminado plástico.

Deberán tener DOS (2) puertas batientes según ítems. Deberá tener también una traba que impida la apertura simultánea de DOS (2) puertas.

Deberán tener cerradura de doble tambor con juego con DOS (2) llaves, con reposición inmediata garantizada.

No se aceptarán enchapados de distintos colores en una misma unidad.

Renglón 17– ARMARIOS – A1

Armario mediano, con DOS (2) puertas batientes, con DOS (2) estantes interiores, regulables en altura.

Medidas: (1,20 m. x 1,00 m. x 0,50 m.) UNO COMA VEINTE METROS (1,20 m.) de altura, POR UN METRO (1,00 m.) de frente, POR CERO COMA CINCUENTA METROS (0,50 m.) de fondo.

Terminación: laminado plástico.

Color: gris ceniza.

Cantidad: CIENTO TREINTA Y UNO (131)

Nº DE CATÁLOGO: 437-00035-1317.

Renglón 18– ARMARIOS – A2

Armario bajo, con DOS (2) puertas batientes, con UN (1) estante interior regulable en altura.

Medidas: (0,75 m. x 1,00 m. x 0,50 m.) CERO COMA SETENTA Y CINCO METROS (0,75 m.), de altura, POR UN METRO (1,00 m.) de frente, POR CERO COMA CINCUENTA METROS (0,50 m.) de fondo.

Terminación: laminado plástico.

Color: gris ceniza.

Cantidad: CIENTO TREINTA Y OCHO (138)

Nº DE CATÁLOGO: 437-00035-0028.

Reglón 19– ARMARIOS – A3

Armario bajo de abrir, con DOS (2) puertas batientes, con UN (1) estante interior regulable,

Medidas: (0,75 m. x 1,00 m. x 0,50 m.) CERO COMA SETENTA Y CINCO METROS (0,75 m.), de altura, POR UN METRO (1,00 m.) de frente, POR CERO COMA CINCUENTA METROS (0,50 m.) de fondo.

Terminación de laminado plástico color negro.

Cantidad: TREINTA Y UNO (31)

Nº DE CATÁLOGO: 437-00035-0028.

Reglón 20– ARMARIOS – A4

Armario bajo de abrir, con DOS (2) puertas correizas, y UN (1) espacio sin puertas, con UN (1) estante interior regulable,

Medidas: (0,75 m. x 1,80 m. x 0,50 m.) CERO COMA SETENTA Y CINCO METROS (0,75m), POR UNO COMA OCHENTA METROS (1,80m) de frente, POR CERO COMA CINCUENTA METROS (0,50m) de fondo.

Terminación de laminado plástico color negro.

Cantidad: OCHO (8)

Nº DE CATÁLOGO: 437-00035-0338.

RUBRO 5 - MESAS DE REUNIÓN – MR1 / MR2 / MR3

5.1. GENERALIDADES:

Deberán ser en aglomerado de VEINTICINCO MILÍMETROS (25 mm.) de espesor, enchapado en ambas caras y sistema de apoyo.

Cantos en ABS de espesor DOS MILÍMETROS (2 mm.) Deberán tener regatones regulables. No se aceptarán cantos con laminado plástico.

No se aceptarán enchapados de distintos colores en una misma unidad.

5.2. ESPECIFICACIONES

5.2.1. El color y la textura:

Laminado plástico, baja densidad.

Color: A definir según modelo.

5.2.2. El plano de trabajo:

Deberán ser de enchapados en laminado plástico de VEINTICINCO MILÍMETROS (25 mm.) de baja densidad en ambas caras.

La contracara deberá ser del mismo tipo de laminado que la cara, tanto en color como en textura.

La base deberá ser Auto-portante, podrán ser de aglomerado de TRES CENTÍMETROS (3 cm.) de espesor, enchapado en ambas caras con laminado plástico de CERO COMA OCHO MILÍMETROS (0,8 mm.) de espesor en ambas caras, color Negra con cantos de PVC extruido, encolados al plano y perfectamente enrasados al mismo ó cantos posformados.

Regatones ídem anterior.

5.2.3. Bases y/o estructura:

Deberán ser auto portantes.

Las bases de las mesas de reunión deberán ser, realizadas con planos verticales del mismo material que el plano de apoyo, de aglomerado de DOS CENTÍMETROS (2 cm.) de espesor, enchapado en ambas caras con laminado plástico de CERO COMA OCHO MILÍMETROS (0,8 mm.) de espesor en ambas caras, color y textura a definir por Área E.F. con cantos de PVC extruido, encolados al plano y perfectamente enrasados al mismo o cantos post formados.

Todas las estructuras que toquen el piso deberán hacerlo mediante regatones regulables en altura, de base plástica color negro y de un diámetro de VEINTICINCO MILÍMETROS (25 mm.), como mínimo, para evitar el daño del piso y permitir el nivelado.

En todos los casos, las terminaciones no deberán tener imperfecciones.

ALTERNATIVA:

La base puede ser con estructura metálica en chapa doble decapada, pintada con pintura electrostática en polvo, color Negra, Tendrán regatones regulables para nivelación.

Todos los cantos deberán ser de ABS de DOS MILÍMETROS (2 mm.).

Todos ellos en color a tono con el laminado.

Todos los planos de apoyo deberán tener en el centro un acceso a la bandeja pasacables.

Reglón 21– MESA DE REUNIÓN – MR1

Mesa Reunión de trabajo

Compuesta por un plano de apoyo.

Medidas aproximadas: (2,40m x 1,20m x 0,75m) DOS COMA CUARENTA METROS (2,40 m.) POR UNO COMA VEINTE METROS (1,20 m.) POR CERO COMA SETENTA Y CINCO METROS (0,75 m.) de altura.

Terminación de laminado plástico color negro.

Pueden ser DOS (2) planos de UNO COMA VEINTE METROS (1,20 m.) POR UNO COMA VEINTE METROS (1,20 m.).

Cantidad: DOCE (12)

Nº DE CATÁLOGO: 437-01406-0001.

Reglón 22– MESA DE REUNIÓN – MR2

Mesa Reunión de trabajo

Compuesta por un plano de apoyo.

Medidas aproximadas: (1,20m de diámetro), UNO COMA VEINTE METROS (1,20 m.) DE DIÁMETRO POR CERO COMA SETENTA Y CINCO METROS (0,75 m.) de altura.

Terminación de laminado plástico color gris ceniza.

Cantidad: DOCE (12)

Nº DE CATÁLOGO: 437-01406-0240.

Reglón 23– MESA DE REUNIÓN – MR3

Mesa Reunión de trabajo

Compuesta por un plano de apoyo.

Medidas aproximadas: (1,20m de diámetro), UNO COMA VEINTE METROS (1,20 m.) DE DIÁMETRO POR CERO COMA SETENTA Y CINCO METROS (0,75 m.) de altura.

Terminación de laminado plástico color negra.

Cantidad: CUATRO (4)

Nº DE CATÁLOGO: 437-01406-0240.

RUBRO 6 - MESAS DE APOYO – MA1

6.1. ESPECIFICACIONES

Fabricada en melamina, enchapada en laminado plástico de baja densidad de DIECIOCHO MILÍMETROS (18 mm.) como mínimo, cantos ABS de DOS MILÍMETROS (2 mm.)

Puede ser en forma de cubo o tener base del mismo material con travesaño de mismo material, que el plano de apoyo.

Reglón 24– MESA DE APOYO – MA1

Las medidas serán: (0,40 x 0,60m x 0,45m), CERO COMA CUARENTA METROS (0,40 m.) POR CERO COMA SESENTA METROS (0,60 m.) POR CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS (45 cm.) de altura.

En todos los casos las terminaciones no deberán tener imperfecciones.

Los oferentes deberán presentar catálogos con diferentes diseños.

Color: NEGRO.

Cantidad: DIECINUEVE (19)

Nº DE CATÁLOGO: 437-01407-0288.

RUBROS 7 - VARIOS

Reglón 25 – CESTOS DE PAPELES

Deberán ser metálicos, fabricados en chapa, con detalles en color cromado.

Con base en PVC.

Cantidad: DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES (293)

Nº DE CATÁLOGO: 437-03207-0004

Reglón 26 – PERCHEROS DE PIE

Deberán ser metálicos, fabricados en caño de acero, pintados en color negro o con terminación cromada.

Cantidad: CIEN (100)

Nº DE CATÁLOGO: 437-00043-0021

Reglón 27– MOSTRADOR – MO1

7.1. GENERALIDADES:

Deberán ser en aglomerado de VEINTICINCO MILÍMETROS (25 mm.) de espesor, enchapado en ambas caras y sistema de apoyo.

Cantos en ABS de espesor DOS MILÍMETROS (2 mm.). Deberán tener regatones regulables. No se aceptarán cantos con laminado plástico.

No se aceptarán enchapados de distintos colores en una misma unidad.

7.2. ESPECIFICACIONES

7.2.1. El color y la textura:

Laminado plástico, baja densidad.

Color: A definir según modelo.

7.2.2. El plano de trabajo:

Deberán ser de enchapados en laminado plástico de VEINTICINCO MILÍMETROS (25 mm.) de baja densidad en ambas caras.

La contracara deberá ser del mismo tipo de laminado que la cara, tanto en color como en textura.

La base deberá ser Auto-portante, podrán ser de aglomerado de TRES CENTÍMETROS (3 cm.) de espesor, enchapado en ambas caras con laminado plástico de CERO COMA OCHO MILÍMETROS (0,8 mm.) de espesor en ambas caras, color Negra con cantos de PVC extruido, encolados al plano y perfectamente enrasados al mismo ó cantos post-formados.

Regatones ídem anterior.

MOSTRADOR – MO1

Las medidas serán: CERO COMA CUARENTA METROS (0,40 m.) POR CERO COMA SESENTA METROS (0,60 m.) POR CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS (45 cm.) de altura.

En todos los casos las terminaciones no deberán tener imperfecciones.

Los oferentes deberán presentar catálogos con diferentes diseños.

Color: NEGRO.

Cantidad: UNO (1)

Nº DE CATÁLOGO: 437-01407-0288.

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes objetos de la presente licitación deberán ser entregados dentro de los CUARENTA Y CINCO (45) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la recepción de la respectiva Orden de Compra, en el ministerio de ENERGÍA y MINERÍA, ubicado en el ex Edificio Aerolíneas Argentinas, en Av. Paseo Colon Nº 189, con entrada principal por Av. Paseo Colon Nº 135, de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

Arq. E. Ariel Urriche

Área Racionalización de Espacios Físicos

Ministerio de Energía y Minería

De la Nación